



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 370.-

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 519 DEL 30 DE MAYO DE 2017 Y SE DESIGNA A LOS RESPONSABLES DE LA UNIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA INTEGRADO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA (SICCA) DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Asunción, 18 de abril de 2018

VISTO: El artículo 7° del Decreto N° 1212 del 10 de febrero de 2014, “POR EL CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL ÚNICO DEL EMPLEO PÚBLICO “PARAGUAY CONCURSA” Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO CENTRALIZADO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA – SICCA”, el cual establece que ... “cada OEE deberá designar por Resolución de la Máxima Autoridad a las personas responsables de la UGDP como integrantes de la Unidad Operativa SICCA y comunicar a la SFP, a fin de gestionar los diversos procesos en la plataforma informática”; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de dejar sin efecto la Resolución N° 519 del 30 de agosto de 2015 “Por la cual se modifica la Resolución N° 732/2015 del 12 de agosto de 2015, “Por la cual se designa a los responsables de la Unidad Operativa del Sistema Integrado de la Carrera Administrativa (SICCA) del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Secretaria de la Función Pública”, debido a la rotación, traslado y término de funciones del personal designado como responsable de la Unidad Operativa del Sistema Integrado de la Carreta Administrativa (SICCA).

En consecuencia es importante designar a los responsables del SICCA del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Secretaría de la Función Pública.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dejar sin efecto la Resolución N° 519 de fecha 30 de mayo de 2017. “Por la cual se modifica la Resolución N° 732/2015 del 12 de agosto de 2015, por la cual se designa a los responsables de la Unidad Operativa del Sistema Integrado de la Carrera Administrativa (SICCA) del Ministerio de Relaciones Exteriores, ante la Secretaria de la Función Pública”.

Art. 2° Designar a los siguientes funcionarios de la Dirección de Recursos Humanos como responsables:

N°	Nombre y Apellido	Cédula de Identidad
1	Lic. Rocío Jazmín Salinas Gómez	3.637.222
2	Segunda Secretaria Zully Irene Cazeneuve	1.232.423
3	Lic. María Teresa Fiori	744.130
4	Abog. Juana Elizabeth Galeano Delvalle	3.798.456
5	Sr. Roque Jesús Enciso Caballero	3.715.048

Art. 3° Disponer la notificación de la presente Resolución a la Secretaría de la Función Pública.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N°